



La Santa Sede

**DISCURSO DEL SANTO PADRE JUAN PABLO II
AL EMBAJADOR DE LA REPÚBLICA DE GAMBIA
ANTE LA SANTA SEDE***

Lunes 14 de noviembre de 1988

Señor Embajador:

Es para mí una satisfacción darle la bienvenida hoy y aceptar las Cartas Credenciales por las que Su Excelencia Albaji Sir Dawda Kairaba Jawara, Presidente de la República de Gambia, le ha acreditado a usted como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario ante la Santa Sede. Aprecio grandemente los saludos y buenos deseos de los que es portador y le pediría que haga llegar a Su Excelencia mis oraciones por su bienestar y el de todos los habitantes de su País.

Como ha dicho Su Excelencia, las relaciones entre Gambia y la Santa Sede se caracterizan por la cordialidad y el respeto mutuo, pues compartimos el interés por la promoción de la paz, de la justicia y de la libertad. Y espero que durante su misión se fortalecerán los lazos que nos unen, y que aumentará la contribución que está haciendo la Iglesia Católica al desarrollo integral de su País.

Con satisfacción he notado su referencia al hecho de que la Iglesia jugó un papel importante en la formación de Gambia como Nación y como Estado, incluso antes del advenimiento de la independencia en 1965. Desde el comienzo de la actividad de los primeros misioneros que llegaron a su gente, la Iglesia ha buscado ser levadura para la transformación de la sociedad. Como usted sabe, la Iglesia considera su contribución en este campo como una parte esencial de su misión religiosa (cf. *Gaudium et spes*, 42). Considera que sus iniciativas en la promoción de programas de desarrollo y sus esfuerzos para mejorar la calidad de vida están en consonancia con sus responsabilidades para con Dios y el prójimo. Del mismo modo sostiene que no debería haber oposición entre las actividades profesionales y sociales por una parte, y la vida religiosa por otra (cf. *ib.*, 43).

La contribución de la Iglesia al desarrollo de su Pueblo ha sido garantizada por la protección de su Gobierno al precioso derecho de libertad religiosa. Con respecto a este derecho humano fundamental, dije en el Mensaje para la Jornada mundial de la Paz de este año: «El derecho civil y social de libertad religiosa, puesto que toca la esfera más íntima del espíritu, es un punto de referencia de los otros derechos fundamentales, y en cierto sentido se convierte en una medida de ellos... El Estado no puede exigir autoridad, directa o indirectamente, sobre las convicciones religiosas de las personas. No se puede arrogar el derecho de imponer o impedir la profesión o la práctica pública de la religión por una persona o una comunidad» (n. 1).

Su Excelencia se ha referido al papel pionero de la Iglesia en el campo de la educación, papel que ha dejado una marca indeleble en la historia de su País. Me agrada comprobar que las escuelas católicas en Gambia han hecho una contribución tan notable y que tienen tal reputación ante Su Excelencia. La Iglesia se esfuerza por dar una educación cualificada imbuida del Evangelio cristiano. Por medio de sus escuelas intenta promocionar el desarrollo pleno de la persona humana por el bien de la sociedad (cf. *Gravissimum educationis*, 3).

Aprecio mucho sus amables palabras sobre la continuación de los esfuerzos de desarrollo de la Iglesia en la región del Sahel. Estos programas son primariamente de agricultura, y por tanto conciernen a la mayoría de su pueblo, que vive en áreas rurales. Me complace apreciar que el establecimiento de la Fundación Juan Pablo II para el Sahel ha beneficiado grandemente al pueblo de Gambia, así como a otros países de la región. Espero que esos programas, al proporcionar ayuda a las víctimas de la sequía y al crear proyectos especiales para la lucha contra la desertificación y sus causas, servirán para mantener la paz y la estabilidad que son condiciones necesarias para el desarrollo.

Ha mencionado que su Gobierno siempre ha acogido los incesantes esfuerzos que la Santa Sede ha hecho a nivel internacional en servicio de la paz y de la comprensión entre todos los pueblos y naciones. Como sabe Su Excelencia, estas iniciativas se basan sobre la dignidad fundamental de toda persona humana —hecha a imagen y semejanza de Dios—. La dignidad común que tenemos como miembros de la raza humana requiere que todos vivamos en armonía y en respeto mutuo, y que trabajemos por el bien común. Una coexistencia pacífica sólo se conseguirá cuando cada uno se convenza de nuestra fraternidad universal.

Señor Embajador: Al inicio de su misión, le ofrezco mis oraciones por el desarrollo fructífero de sus deberes. Los departamentos de la Santa Sede siempre estarán dispuestos para asistirle en el cumplimiento de sus responsabilidades. Para usted y para el Presidente, el Gobierno y el pueblo de Gambia, invoco abundantes bendiciones de Dios.

**L'Osservatore Romano*, edición semanal en lengua española, 1989 n.7, p.6 .

©Copyright - Libreria Editrice Vaticana